



G.A.L.D.O.P. N° 231 /2025

Asunción, 23 de setiembre de 2025

SEÑOR
ABG. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la DNCP a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 156/25 "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA (IMRT) PARA ASEGURADOS DEL IPS", ID N° 475205, manifestamos cuanto sigue:

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario

1. Se pone a conocimiento de la convocante que, los datos de administrador de contrato no es necesario establecer en la etapa que se encuentra actualmente el proceso licitatorio, ya que el mismo debe ser designado por acto administrativo para la firma del contrato. Tener en cuenta en la proforma de contrato, y PBC.

Respuesta: Se aclara que en la Resolución DNCP N° 230/25 se establece que se debe de establecer el responsable en el Pliego de Bases y Condiciones y el proceso es convencional por lo que dicha observación aplicaría para los procesos de subasta a la baja electrónica nacional SBEN.

DOCUMENTOS DEL SICP

No se previó Objeto de Gasto

Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.

Comentario

El objeto de gasto 275 imputado para el proceso de referencia se trata de "servicios de primeros auxilios y tercerizados", sin embargo el código de catálogo utilizado corresponde y la descripción del llamado corresponde a "CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE RADIOTERAPIA DE INTENSIDAD MODULADA (IMRT) PARA ASEGURADOS DEL IPS", que no constituye primeros auxilios.

Respuesta: Se incluye en el PAC el O.G y se aclara que la naturaleza del llamado abarca servicios tercerizados. El O.G 275 abarca ambos servicios, tercerizados y primeros auxilios.

Remite constancia plurianual pero no se observa el objeto de gasto utilizado

Se verifica que en la Constancia plurianual no se observa el objeto de gasto a ser utilizado en el presente proceso. Se solicita subsanar

Comentario

En la constancia plurianual remitida, no se visualiza el objeto de gasto 275.

Respuesta: Se aclara que, en la Constancia Plurianual remitida, se contempla el OG. 275.





Procedimientos sin planificación

Se solicita remitir el dictamen firmado por la Máxima Autoridad o por el Director de Administración y Finanzas de la convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto.

Comentario

Se solicita dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 892/2025.

Respuesta: *Se adjunta el Dictamen solicitado.*

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Secretaría de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Lidian Morales Doncel
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Alicia Rocholl.
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones